RESUMEN

Autor Merino Monterrey, J.A.V.

Autor corporativo Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima (Peru). Facultad de Ciencias

Forestales

Título Levantamiento de información para el establecimiento de una línea base biológica para

el Parque Ecológico Nacional "Antonio Raimondi" para el desarrollo de la propuesta

base de intervención en el área natural: Ancón, Lima, Lima

Impreso Lima: UNALM, 2018

Copias

Ubicación Código Estado

Sala Tesis P01. M4 - T USO EN SALA

Descripción 47 p.: 27 fig., 7 cuadros, 26 ref. Incluye CD ROM

Tesis
Bibliografía
Materia
Materia
Trabajo Profesional (Ing Forestal)
Facultad : Ciencias Forestales
RESERVAS NATURALES
PARQUES NACIONALES

CONSERVACION DE LA NATURALEZA

REPOBLACION ANIMAL

ORDENAMIENTO DE RECURSOS
INTRODUCCION DE PLANTAS
CONSERVACION DE LOS RECURSOS

GESTION

PROYECTOS DE DESARROLLO

PERU

PARQUE ECOLOGICO NACIONAL ANTONIO RAIMONDI

LOMAS COSTERAS

LEVANTAMIENTO DE INFORMACION

ANCON (DIST) LIMA (PROV)

Nº estándar PE2018000349 B / M UV P01

El Parque Ecológico Nacional Antonio Raimondi – Parque Raimondi fue creado en el año 2010, bajo la administración del Ministerio del Ambiente, (Decreto Supremo N°013-2010-MINAM) con el objeto de proteger una muestra representativa del ecosistema de Lomas de la costa central peruana, restaurar y conservar la flora y fauna silvestre, promover la investigación científica para el aprovechamiento racional de este tipo de ecosistema y desarrollar un espacio para la recreación, el turismo, la educación de los habitantes a nivel nacional: a fin de contribuir a la recuperación de la calidad atmosférica. En el mismo año, se constituye el Proyecto Especial, otorgándosele seis años de vigencia. El desarrollo y ejecución es declarado de interés nacional. El Parque Ecológico nace con el fin de implementar de manera directa o asociada con el sector privado, acciones para lograr la recuperación de áreas degradadas, para su forestación y para la efectiva conservación del ambiente, especialmente en las ciudades que son zonas donde existe alta contaminación atmosférica, contribuyendo así al desarrollo integral social, económico y cultural de la persona humana (Decreto Supremo N°013-2010-MINAM). La presente memoria describe la experiencia del autor durante el ejercicio profesional entre los años 2013 al 2016 laborados en el Proyecto Especial Parque Ecológico Nacional "Antonio Raimondi" –PEPENAR- a cargo del Ministerio del Ambiente – MINAM del Perú, bajo el cargo de Responsable Coordinadora (e) de la Unidad de Desarrollo

Técnico e Infraestructura del PEPENAR. La experiencia comprende principalmente, la planificación, conducción y desarrollo del diagnóstico territorial: físico y biológico previo a la elaboración del Plan Maestro del Parque Ecológico Nacional "Antonio Raimondi" – PENAR; así como para el desarrollo del Plan Conceptual de distribución de usos del suelo del PENAR. Como tema central, se describe el planteamiento de la metodología empleada para complementar y contrastar la información biológica existente en el proyecto. Así mismo, en el desarrollo del presente, se encontrarán lineamientos para la conservación, manejo y repoblamientos del área determinada como área natural del Parque Ecológico Nacional "Antonio Raimondi" – Proyecto Especial.